



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARIA DE BIODIVERSIDAD Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL
OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN/HOJA DE REQUISITOS
FITOSANITARIOS PARA LA IMPORTACIÓN DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS FORESTALES

ANT. No. 05/A7-0108/04/25

FOLIO No.

05/2025-00003

VALIDO HASTA:

26 DE OCTUBRE DE 2025

Con fundamento en los artículos 14 fracción XIV, 68 fracción VII y 113 párrafo segundo de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 181,182,183 y 184 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; artículo 14, fracción I, XII y XXV del Reglamento Interno de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, se expide el presente Certificado Fitosanitario de Importación, ahora Hoja de Requisitos Fitosanitarios para la importación de materias primas, productos y subproductos forestales descritos a continuación.

[X] Definitiva [] Temporal De los productos o subproductos forestales [X] Maderables [] No Maderables

Nombre o Razón Social: IISMX DE ACUÑA, S. DE R.L. DE C.V.

Reg. Fed. de Caus: IAC171129UC9

Domicilio: AVENIDA SUR PONIENTE NO.2801,, COL. COL. OTRA NO ESPECIFICADA EN CATALOGO, C.P.

C.P: 26309

Teléfono:

Localidad: ACUÑA

Estado: COAHUILA DE ZARAGOZA

Descripción del producto a importar: TARIMAS USADAS DE MADERA Pino, Pinus ponderosa

Cantidad: 750000 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL)

Fracción arancelaria: 4415.20.02

Unidad de medida: Kilogramos

Aduana de entrada: CIUDAD ACUÑA, COAH.

Destino dentro del país: CIUDAD ACUÑA, COAHUILA DE ZARAGOZA

País de origen: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

País de procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Aduana de salida (solo para importaciones temporales):

Destino fuera de México:

REQUISITOS FITOSANITARIOS:

INSPECCIÓN OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA

TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES)

TRATAMIENTO EN ORIGEN

EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMPORTADOR DEBERA PRESENTAR DOCUMENTACION QUE CERTIFIQUE QUE EL PRODUCTO FUE TRATADO EN ORIGEN Y/O PROCEDENCIA CONTRA PLAGAS Y ENFERMEDADES...

AUTORIZACION

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE

FIRMA:

NOMBRE: ING. J. GUADALUPE GUTIÉRREZ VILLAGÓMEZ

PUESTO: TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN COAHUILA

En la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en... y teniendo a la vista los productos arriba descritos. Se constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y han cumplido con los requisitos fitosanitarios...

Table with 4 columns: Producto aplicado, Dosis, Tiempo de exposición, Concesionario o empresa. Includes fields for Nombre y Firma del Verificador and Fecha de Expedición: 29 DE ABRIL DE 2025.

ESTE DOCUMENTO NO TENDRA VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA PROFEPA. Con fundamento en el artículo 16 fracciones VII y IX de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se informa que el presente Certificado Fitosanitario de Importación cumple la misma función que la Hoja de requisitos fitosanitarios para la importación de materias primas, productos y subproductos forestales...

RECIBI ORIGINAL

FIRMA EMPRESA: IISMX

ESTE DOCUMENTO DEBERA PRESENTARSE

EN ORIGINAL Daniel Delgado

HORA: 11:22

CARGO: Coordinador...

ORIGINAL PARA EL INTERESADO
COPA No. 1 DDOFS
COPA No. 3 PROFEPA

